

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 12368** *Acuerdo de 21 de diciembre de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Belén Fernández Álvarez Jueza sustituta para el año judicial 2016/2017, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha y en ejecución de su Acuerdo de 18 de agosto de 2016, ha acordado nombrar para el año judicial 2016/2017 a doña Belén Fernández Álvarez para el cargo de Jueza sustituta de los Juzgados de Alicante, Alcoy, Benidorm, Denia, Elche, Elda, Ibi, Novelda, Orihuela, San Vicente del Raspeig, Torrevieja, Villajoyosa y Villena (Alicante) y disponer la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial.

La Jueza sustituta nombrada tomará posesión del cargo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.2 y 4 del Reglamento 1/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Si la candidata nombrada ejerciera cualquier empleo, cargo, profesión o actividad comprendido en alguno de los supuestos mencionados en el artículo 389 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, deberá optar, en el plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», por uno u otro cargo, o cesar en la actividad incompatible, en virtud de lo dispuesto el precepto antes citado en relación con los artículos 201.4, 213.2 y 390 del expresado texto legal orgánico.

Madrid, 21 de diciembre de 2016.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.